



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/150/2017

Lugar: Enrique Díaz de León 782, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 11/11/2017

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Servicio para impartir taller de Marketing, Con cargo al proyecto autogenerado

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: KATIA ESTHER GOMEZ GUTIERREZ

Por un monto total de:

\$ 15,428.00

(QUINCE MIL CUATROSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 INCLUYE I.V.A.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y el Instituto de gestión del conocimiento y del aprendizaje en ambientes virtuales, ambos del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó


Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Elaboró


Arq. Javier Sánchez Ávalos
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

150
NUMERO

08/11/2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: Autogenerado
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

420000	RECTORÍA/Unidad de Comunicación y Difusión
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 782
TELÉFONO	DOMICILIO

2	1
PROVEEDOR	
+	
3	4
5	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Servicio para impartir taller Marketing digital para la educación en Línea 8 horas Taller: Marketing Digital para la Educación en Línea Duración: 8 horas Martes 28 de noviembre 9:00 a 14 horas y 16:00 a 19:00 horas Descripción del taller Taller teórico práctico en el cual se sentarán las bases para realizar una estrategia de marketing digital para instituciones educativas con programas en línea. Objetivos del taller: El participante comprenderá conceptos básicos del marketing digital y las distintas herramientas en una estrategia integral para la promoción de la educación en línea, aprenderá el proceso de generación de contenido para redes sociales y podrá realizar una campaña pagada en Facebook. Contenidos temáticos: El marketing para educación Estrategia de marketing digital y sus elementos Marketing de contenidos en redes sociales Campañas pagadas y generación de alumnos prospecto	1	13,300.00	13,300.00
IMPORTE CON LETRA: (QUINCE MIL CUATROSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N)			SUB-TOTAL	\$13,300.00
			I.V.A.	\$2,128.00
			TOTAL	\$15,428.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

CREDITO

OBSERVACIONES

E. ABORO

MTRA ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LCC. Nancy Wendy Aceves Velázquez

6

NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

Factura

Serie:
Folio: **138**
Fecha: 17/Nov/2017
Hora: 11:46:09

KATIA ESTHER GOMEZ GUTIERREZ

7

8

Incorporación Fiscal

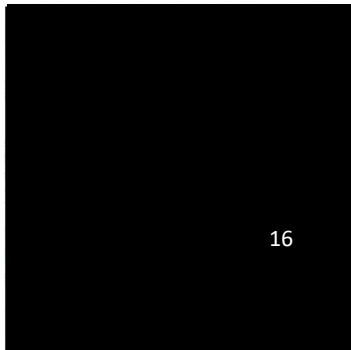
Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 RFC: UGU250907MH5
 Domicilio: AV. JUAREZ 976
 Teléfono:
 Ciudad: Guadalajara Estado: Jalisco País: México
 Municipio: Guadalajara CP: 44100
 Colonia: Guadalajara Centro
 Lugar de expedición: 9

Cantidad	Concepto / Descripción	Valor unitario	Importe
1.00	SERVICIO PARA IMPARTIR TALLER MARKETING DIGITAL	\$13,300.00	\$13,300.00
	PARA LA EDUCACION EN LINEA 8 HORAS . 28 DE NOVIEMBRE 2017.		

Subtotal: 13,300.00
 Descuentos: 0.00
 I.V.A.: 2,128.00
Total: \$15,428.00

Importe con letra
 quince mil cuatrocientos veintiocho Pesos 00/100 M.N.

Método de pago: Transferencia electrónica de fondos



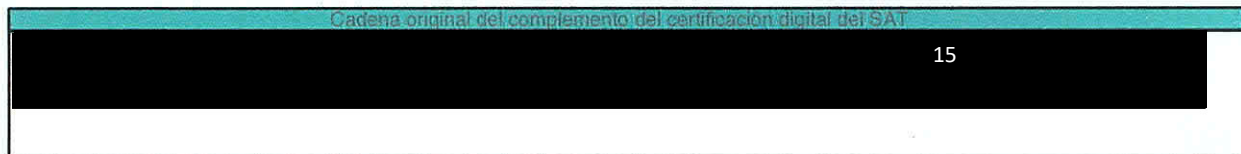
Firma de conformidad

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*Efectos fiscales al pago. PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Emitido por: **CONTPAQi**

Serie del Certificado del emisor:	10
Folio Fiscal:	11
No. de serie del Certificado del SAT:	12
Fecha y hora de certificación:	2017-11-17 11:46:15



FECHA 17-11-17

Nancy Wendy Aceves Velazquez

NOMBRE Y FIRMA

RECIBI DE CONFORMIDAD



FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

- 1.- 4 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 2.- 5 palabras y 2 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 3 y 8.- 1 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 4.- 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 5.- 1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 6.- 1 firma eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 7 y 9.- 10 palabras y 3 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 10 y 12.- 1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 11,13,14 Y 15.- 1 Cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.